

0914 -2011-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 26 SEP 2011

VISTO:

El informe N° 186-2011-ME/SG-OGA-UA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 0002-2011-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2011, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024: Sede Central, 026: Programa de Educación Básica para Todos, 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, 109: Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, 112: Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente y 113: Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral, respectivamente;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 024; Ministerio de Educación – Sede Central;

Que, en consecuencia, es necesario excluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 03,71-2010-ED, de fecha 21 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

Que, el articulo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones, deberá ser publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado:

Que, por su parte, el artículo 9° del citado cuerpo normativo, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6° y 8° del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial № 0001-2011-ED modificada por la Resolución Ministerial № 0449-2011-ED; y, de conformidad con el Decreto Ley № 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley № 26510, el Decreto Legislativo № 1017, Decreto Supremo № 184-2008-EF y sus modificatorias; la Directiva №.005-2009-OSCE/CD y el Decreto Supremo № 006-2006-ED y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las exclusiones en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011, de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación - Sede Central, de los procesos de selección según el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Las exclusiones a que se refiere el artículo 1º de la presente Resolución, deberán ser publicadas en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8º del Reglamento de la Zey de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo № 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobada.

Registrese y comuniquese.

DESILU LEON CHEMPEN

Secretaria General Ministeno de Educación

			nemedona in suppose	<u>.</u>	Ď
		_			
į	The contrast		- PARTICULAR SERVICE S		:
4	<u>.</u>		11000000	• ÷	= :
			THE LANGE OF THE L	= = =	⊑ ≟
_	_		Orwani Historia: Se Les Churaniories		
	-		41 To the contract of the cont		
Ferrice recovery in New York Contractive C			MOTALTAL DE 1ELEO ION		
			nducatus curamo renonj	1 Neva teksaal Procediment	Forestatchest Perentiment
	**		s. Au classification contraction	- -	
	e in . rou and e in . in	and the second of the second o	International Control of Control	5	. ¥
			The state of the s	ŗ	
			Contest pribu		GD DAY FO
			una.my	Ĕ	Ē
			earline existen	s communic	s namen
			Control of the Contro	Also by tradibility mark	Sinebidabi II idi
			Commence of the second	Actual or relations in experience experience.	Augord R.C.C. sydanfag Frank Eg. Hanne Eg. Han
		-	1		
	SEDECEMBLA, MASSIBLID DE L'ACA, CM		ξĒ	- NIBORIEN	CLASS N. F
			cational property	ŧ.	ž
			OTE NAME OF S	APLIBLA 10 MOREHIDAN 9.	R AWDT BLUCK JUBE TA MILK URD
Elel-C	cereal:	4. dimensions	DESCRIPTION DEL NOTICEMENT		:
		quality common end of a sign product of charge of the control of t	*THESCHT.	ž	ž. 5
			100		<u>.</u>

